



Capacitación y Estudios
sobre Trabajo y Desarrollo
CETYD-EIDAES_UNSAM

EL MERCADO DE TRABAJO EN LOS COMIENZOS DE 2023

Enero 2023

CONTENIDO

Resumen ejecutivo.....	3
1 Situación económica: Caída de la inflación y ajuste de la actividad económica.....	4
1.1 Los ejes del Plan Massa	4
1.2 El debilitamiento de la actividad económica	6
1.3 La caída de la inflación en noviembre.....	7
1.4 La discusión del régimen inflacionario y las incógnitas hacia el futuro	8
2 Empleo.....	9
2.1 La situación en el conjunto del mercado laboral	9
2.1.1 La situación de las mujeres en el mercado laboral	12
2.2 El empleo asalariado registrado en el sector privado.....	13
2.3 Ingresos	15
3 Panorama de la negociación colectiva: las razones detrás del récord histórico de homologaciones	16
3.1 Características de las principales paritarias salariales del ámbito privado.....	17
3.2 Otros contenidos relevantes	19



Resumen ejecutivo

- ❖ El fin del año 2022 mostró señales de estabilidad en el plano económico, a partir de iniciativas exitosas del gobierno. Sin embargo, la sostenibilidad en el mediano plazo de esta trayectoria no se encuentra asegurada, toda vez que no se observan estrategias para abordar los problemas estructurales del proceso inflacionario: la puja distributiva, la fragilidad financiera y externa, y la indexación de los contratos.
- ❖ En materia de empleo, el mercado de trabajo en el tercer trimestre de 2022 sostuvo una tendencia característica de la post-pandemia. Se verifica un proceso continuado de creación de puestos de trabajo, que redundó en un descenso de la tasa de desempleo. Sin embargo, el crecimiento de la población ocupada se explica principalmente por la expansión del empleo asalariado no registrado y del trabajo por cuenta propia. En el tercer trimestre de 2022 la tasa de empleo no registrado alcanzó el 37,4%, más de 4 puntos porcentuales en comparación con el año 2021.
- ❖ Por otro lado, se observa un aumento de la participación de las mujeres en el mercado laboral luego de la pandemia. En el tercer trimestre de 2022, la tasa de empleo femenina superó el 47%, uno de los valores más elevados desde 2003.
- ❖ Si bien el mes de noviembre exhibió una desaceleración de la inflación y mostró el valor mensual más bajo de todo 2022, los ingresos de los trabajadores aún no logran recuperar la pérdida de 20% sufrida entre 2017 y 2019.
- ❖ La negociación colectiva en 2022 mostró una actividad intensa y alcanzó un récord de homologaciones. Esta situación obedece principalmente a que, en contextos inflacionarios como el actual, las negociaciones paritarias difícilmente se resuelven en un acuerdo anual, llevando a una mayor cantidad de acuerdos en un año. Adicionalmente, diversas actividades siguen sumando regulaciones específicas sobre teletrabajo y otras vienen abordando las problemáticas vinculadas a la violencia y el acoso en los lugares de trabajo.



1 Situación económica: Caída de la inflación y ajuste de la actividad económica

En nuestro último informe de coyuntura, de octubre de 2022, señalábamos que la asunción de Sergio Massa al frente del Ministerio de Economía había dotado de una relativa calma a un escenario económico inestable. Algunas señales ofrecidas por el flamante ministro permitieron tranquilizar a los mercados, como los anuncios sobre el ajuste del gasto público y el aumento de tarifas de servicios públicos, el lanzamiento del “dólar-soja” y el incremento de la tasa de interés. Al mismo tiempo, el informe apuntaba a la cuestión del dólar y la de los ingresos como los principales temas pendientes aún de un abordaje integral, que dificultaban la generación de un horizonte de mediano plazo.

Durante los últimos meses del 2022, la estrategia del gobierno tuvo como objetivo evitar una devaluación brusca. Las autoridades buscaron encausar la economía mediante un ajuste de la actividad, combinado con posibilidades exitosas de conseguir dólares en el corto plazo por vía del “desdoblamiento cambiario”. Este camino permitió consolidar aquella calma de inicios de la nueva gestión del Palacio de Hacienda, pero no permite visualizar una perspectiva de estabilización en el mediano plazo. En efecto, el sector externo, la dinámica de precios y la estabilidad financiera siguen siendo factores de riesgo de inestabilidad en un año electoral.

1.1 Los ejes del Plan Massa

A partir de un conjunto de iniciativas efectivas, la asunción de Sergio Massa en el Ministerio de Economía logró reencausar una situación que previamente estaba adquiriendo una dinámica explosiva. En este sentido, se pueden identificar tres líneas directrices:

➤ **Recomposición de reservas y mayor control sobre la demanda de dólares**

La calma se construyó inicialmente a partir de la recomposición de reservas, la estabilización del mercado de deuda pública y la aprobación de la revisión del acuerdo con el FMI. Las devaluaciones sectoriales a través del dólar-soja operaron como la pieza central que permitió engrosar las reservas del BCRA. Complementariamente, se concretaron cambios que buscan establecer un mayor control sobre la demanda de divisas hacia adelante. La implementación del SIRA (el nuevo sistema de aprobación de importaciones) y la extensión de la cobertura de las licencias no automáticas (LNA) buscan adaptar el volumen de importaciones a las necesidades del mercado de cambios. Además, se concretó un nuevo encarecimiento del dólar turista para quienes viajen al exterior o realicen compras mayores a US\$300 mensuales. Por otra parte, para beneficio de los turistas extranjeros se dispuso la posibilidad de que los proveedores de tarjetas de crédito liquiden los ingresos por gastos en el mercado financiero, en vistas de estimular la formalización de gastos hasta entonces canalizados al dólar informal.

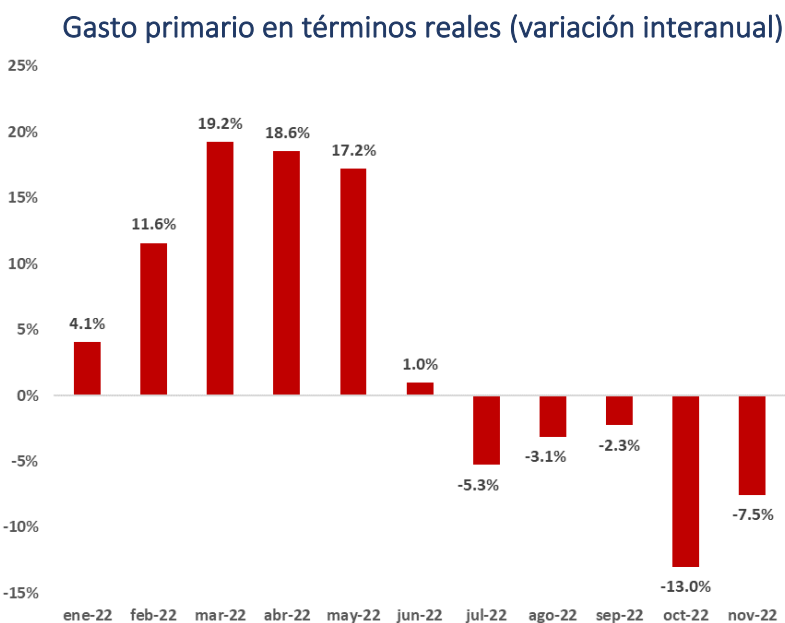


➤ Acuerdos de precios en alimentos y productos de consumo masivo

Otro eje importante de la nueva política económica estuvo en el lanzamiento del programa de “Precios Justos”, que propuso congelar una canasta de 1.700 productos por 120 días y alinear aumentos al 4% mensual para otros 30.000 (se sumó posteriormente también a este ritmo la actualización de precios de combustibles). Los acuerdos abarcan centralmente productos de grandes empresas vía supermercados y tienen como principal objetivo moderar el ritmo de evolución de los precios, con énfasis en alimentos y productos de consumo masivo tras el shock de julio. Los compromisos iniciales fueron complementados con acuerdos sobre precios de insumos básicos, todos ellos apalancados principalmente sobre la disponibilidad de importaciones para las empresas.

➤ Ajuste administrado de la actividad económica

En tercer lugar, con el objetivo de evitar un salto devaluatorio y contener la demanda en el mercado de cambios oficial, con efectos sobre la inflación, el gobierno asume una responsabilidad creciente en la gestión del ajuste de la actividad económica. Además de las mencionadas restricciones al comercio exterior, se llevó adelante una pauta fiscal con sesgo recesivo y el incremento en la tasa de interés (dejando atrás las tasas fuertemente negativas en términos reales).



Fuente: CETyD en base a MECON.

La dinámica del gasto público en los últimos meses permite ilustrar lo señalado. El gasto primario en términos reales muestra una contracción interanual desde julio, con importantes caídas en octubre y noviembre. Una parte importante de la caída del gasto responde al ajuste real en las partidas de jubilaciones y pensiones contributivas, afectadas por la aceleración de la inflación, sobre todo porque la fórmula de actualización opera con tres meses de rezago. El sostenimiento de la contracción fiscal en el marco de las metas acordadas con el FMI imprime un sesgo recesivo que no puede soslayarse en la actual coyuntura.



En síntesis, en términos generales, el gobierno optó por una estrategia macroeconómica mixta, en la que se evita una devaluación brusca, buscando encausar la economía a través de la combinación de los efectos del ajuste de la actividad y las posibilidades de conseguir dólares en el corto plazo a través de un “desdoblamiento cambiario” vía la multiplicación de tipos de cambio (algunos temporales).

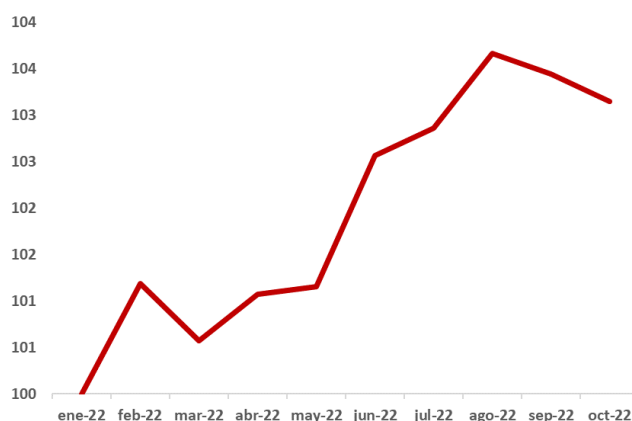
De todos modos, la combinación elegida coloca un signo de pregunta en torno de la posibilidad de construir una perspectiva de estabilización en el mediano plazo y encuentra en el sector externo, en la dinámica de precios y en la estabilidad financiera importantes nudos irresueltos que operan como factores de riesgo (en la medida que no sean atendidos). La inflación, la brecha cambiaria, la dinámica de la deuda pública y el cumplimiento de las metas con el FMI (fiscales y externas) podrán ser focos de inestabilidad y amenazar con intensificar sus efectos en tanto se aproxime el proceso electoral.

1.2 El debilitamiento de la actividad económica

Los datos de octubre permiten confirmar un ajuste en la actividad económica. Los principales indicadores de actividad reflejan hasta junio la continuidad del proceso de recuperación. Así, en el segundo trimestre del año la actividad presentó un crecimiento del 1% respecto del trimestre anterior, a pesar de los efectos generados por la sequía sobre la actividad agropecuaria. En este marco, la industria, los servicios y la construcción presentaron un robusto ritmo de expansión.

En el contexto de la creciente volatilidad cambiaria financiera iniciada en junio, los últimos meses de 2022 exhibieron resultados ambiguos, ya que hacia el mes de agosto los indicadores de actividad tendieron a deteriorarse. El indicador general de actividad (EMAE) aumentó 4,5% en el dato interanual, pero muestra dos meses de caída y acumula una baja de -0,5% entre octubre y agosto. La industria manufacturera, marcada por mayores restricciones sobre los pagos de importaciones e incertidumbre sobre las cadenas de abastecimiento, registró una baja de 1,1% en octubre (-1% si se consideran los últimos dos meses). En los datos desestacionalizados, el indicador de la actividad de la construcción (ISAC) presenta caídas en 4 de los últimos 5 meses. En octubre la contracción fue de -3,5%, mientras que la caída acumulada desde mayo es de -8,5%.

Actividad Económica
(EMAE, desestacionalizado, enero 2022=100)



Fuente: CETyD en base a INDEC.



1.3 La caída de la inflación en noviembre

Después de cuatro meses en los que la inflación fue superior al 6% mensual (promediando 6,7%), el registro del mes de noviembre mostró una desaceleración que la ubicó en 4,9%, reduciéndose un 1,4% respecto del dato de octubre y alcanzando el registro más bajo desde enero 2022. Esta baja se explica por una combinación de factores entre los que sobresalen:

- El Programa Precios Justos
- La mencionada desaceleración de la actividad económica
- Circunstancias puntuales que afectaron a la oferta de productos frescos (carnes, frutas y verduras)
- La moderación de las presiones inflacionarias internacionales

La influencia de la carne y las verduras

Los resultados de la inflación de noviembre estuvieron influidos por la evolución en el precio de la carne, que jugó un papel significativo en la desaceleración. Para ilustrar esto podemos señalar que, descontando el efecto del precio de la carne, la inflación resultó 5,3% (0,4 puntos porcentuales superior al registro efectivamente observado). La oferta de carne aumentó en los últimos meses por los efectos conjuntos de la sequía y la implementación del dólar-soja, que incentivaron la faena de animales ante el encarecimiento o el faltante de alimento para el ganado. En este contexto, aún a expensas de una reducción futura del stock ganadero, los productores incrementaron la oferta generando un impacto negativo sobre los precios. También las verduras (-3%), que suelen presentar estacionalmente un descenso en el mes, realizaron su aporte a la reducción del ritmo de variación del capítulo de alimentos y bebidas.

La presión inflacionaria internacional

Por su parte, en el plano internacional la inflación comienza a dar también muestras de moderación de la mano de la desaceleración del crecimiento global y la baja en los precios del petróleo. La cotización internacional del petróleo presentó bajas en torno al 20% respecto de los máximos de junio de 2022, y permitió en nuestro país moderar el ritmo de actualización de las naftas desde diciembre. Influyó también lo ocurrido con el precio de los fletes y el transporte internacional de mercancías, que consolidó su baja tras los picos generados primero por la pandemia y luego por la guerra. El costo de los fletes internacionales constituye un factor de alta relevancia en la determinación de precios de los productos importados y reduce la presión sobre los costos, así también como sobre las erogaciones de divisas.

Por lo tanto, aunque el paquete de medidas sobre la inflación asume un enfoque nítidamente transitorio - basado en programas de corto alcance, una política de ajuste fiscal y una estabilidad cambiaria con grandes dudas hacia el futuro - los esfuerzos encuentran en la actualidad un campo más fecundo respecto de otros intentos similares recientes. En este sentido influyen no solo la desaceleración de precios internacionales, sino también la baja en el ritmo de la actividad económica, que desde septiembre arroja síntomas de estancamiento. Estas circunstancias, junto al resultado de noviembre, permiten ser más optimistas respecto de la efectividad de corto plazo de los esfuerzos. No obstante, la sostenibilidad de mediano plazo enfrenta grandes desafíos.



1.4 La discusión del régimen inflacionario y las incógnitas hacia el futuro

En el actual régimen inflacionario, la inercia y los mecanismos de propagación dominan la dinámica de precios y tienden a convalidar una nominalidad mayor a partir de un shock “desordenador”. Los mecanismos de propagación se expresaron no solo en la evolución de los salarios, sino también en la dinámica del gasto público, en el tipo de cambio oficial y en la indexación de contratos. Estas variables expresan la pasividad asumida por los instrumentos fundamentales de la gestión macroeconómica, donde la inflación pasada domina las decisiones sobre variables tales como el gasto público, el tipo de cambio y la tasa de interés. Las autoridades pierden así el control sobre sus instrumentos de política y dan lugar a una política pasiva que “acompaña” la inflación pasada y se acomoda a los saltos.

En los últimos tres años, la intención de contener los efectos de una concatenación inflacionaria sin atender de raíz los mecanismos de propagación implicó un abordaje descoordinado e inefectivo, que tendió a horadar los márgenes de acción de la política pública.

En este sentido, corregir el funcionamiento de los mecanismos de propagación requiere un enfoque sistémico, que incorpore una hoja de ruta para resolver los principales nudos de la economía argentina:

- i. La puja distributiva
- ii. La fragilidad financiera y externa
- iii. La creciente indexación de contratos.

En la medida que no se atiendan estas cuestiones, las medidas no podrán ofrecer más que respiros pasajeros que se verán amenazadas por los desequilibrios que los propios intentos tienden a generar. La reciente desaceleración de la inflación no responde a la resolución de los factores de inestabilidad mencionados. Y por el momento se mantienen fuera de órbita las políticas cambiaria y salarial, que constituyeron mecanismos de convalidación importantes.

Hacia el futuro, el sostenimiento de un escenario desinflacionario estará relacionado con la sostenibilidad de las iniciativas de corto plazo, en el que los equilibrios políticos vinculados a la continuidad de la estrategia fiscal (ajuste) ocupará un rol importante. Por otra parte, el control sobre los mecanismos de propagación y la pericia en la administración del sector externo para evitar un nuevo shock son factores centrales, que carecen aún de una estrategia explícita por parte de las autoridades. Probablemente, el gobierno buscará construir sobre la desaceleración de noviembre un mecanismo de coordinación para consolidar el proceso.

Con relación a las posibilidades de éxito, cabe destacar que la estrategia macroeconómica debe contener una distribución del ingreso políticamente estable. Esto quiere decir que una de las cuestiones esenciales para su sostenimiento es la administración de la puja distributiva. Si bien la desinflación permite mejorar las perspectivas económicas, también pone más claro los ganadores y perdedores. Si la política desinflacionaria está vinculada a un ajuste que no permite dar perspectivas de crecimiento futuro, la inestabilidad social aflorará y planteará problemas para ser contenida por canales institucionales y políticos. No sería la primera vez, pero es un desafío a priori importante. En el caso de que se evidencie una caída importante de la inflación por varios meses, el efecto de incremento real de los ingresos indexados también planteará una dinámica distinta, que encontrará alivio para quienes los reciben, pero tensiones sobre el sector



externo y quienes lo paguen (parte de estas tensiones pueden evidenciarse en la complejidad de la discusión sobre el bono de fin de año).

Por otra parte, la posibilidad de imponer una menor nominalidad en la política fiscal, monetaria, cambiaria y salarial tiene un carácter político, pero además imprime un riesgo importante. Si la apuesta a la desinflación es muy ambiciosa, se enfrentan riesgos en la sostenibilidad. En 2021 la apreciación cambiaria y la contracción de los salarios reales fueron la consecuencia de una gestión de la inflación deficiente. Asimismo, no prestar atención a estas variables y establecer una política de convalidación de la inflación pasada podría dar por tierra con la desinflación. La pericia sobre las paritarias y la política cambiaria será central en los próximos meses (particularmente porque no hubo modificaciones hasta el momento).

Finalmente, la propia desinflación no parece resolver los desequilibrios más profundos asociados al sector externo. El esquema elegido para la administración de la crisis externa (devaluación sectorial, desdoblamiento y mayor control a las importaciones) hasta el establecimiento del “dólar-soja II” mostró ser débil. Las perspectivas cambiarias ante el escenario de sequía y el adelantamiento de las liquidaciones plantean elevados riesgos para el primer semestre de 2022, en el que deberá además construirse una solución para la situación de la deuda pública en moneda local.

Aunque las condiciones económicas lucen hoy por hoy más favorables y podrían potenciar la efectividad de los esfuerzos desinflacionarios de corto plazo, la ausencia de una estrategia cabal para los problemas estructurales que explican el proceso inflacionario y sus mecanismos de propagación tienden a acortar el horizonte de éxito de la política. En particular, las dificultades que plantea la gestión de la puja distributiva y la inestabilidad cambiaria y financiera en años electorales funcionan como una amenaza latente para la sostenibilidad de los resultados en el tiempo.

2 Empleo

Los últimos datos del mercado de trabajo correspondientes al tercer trimestre de 2022 continúan mostrando la tendencia que comenzó a verificarse en la post-pandemia: se evidencia un proceso de crecimiento de la población ocupada total y hay señales de un empeoramiento con respecto a la calidad de los puestos de trabajo creados.

2.1 La situación en el conjunto del mercado laboral

En el tercer trimestre de 2022 la tasa de actividad alcanzó el 47,6% y la tasa de empleo el alcanzó el 44,2%. En comparación con el mismo trimestre del año anterior se verifica un incremento tanto de la actividad como del empleo. Dado que el aumento interanual de la tasa de empleo fue mayor que el de la tasa de actividad, se produjo un descenso de la tasa de desempleo.

La población ocupada alcanzó los 20,4 millones de personas, lo que significa un incremento de 840 mil personas con empleo en comparación el tercer trimestre de 2021. Si se contrastan los datos con el período previo a la pandemia (tercer trimestre de 2019), el aumento es de 1,3 millones de personas ocupadas.

El incremento de la cantidad de trabajadores y trabajadoras en el tercer trimestre del año dio lugar a un descenso de la tasa de desocupación, cuyo nivel se situó en el 7,1%, expresando así



una reducción interanual de más de un punto con respecto al año 2021 y acercándose a uno de los valores más bajos de toda la serie¹. En el tercer trimestre de 2022 la cantidad de personas desocupadas alcanzó a 1,4 millones.

Evolución de indicadores seleccionados del mercado laboral²
Terceros trimestres de 2019 a 2022 – Total país

	VALORES ABSOLUTOS Y TASAS				VARIACIONES	
	3° TRIM. 2019	3° TRIM. 2020	3° TRIM. 2021	3° TRIM. 2022	3° TRIM. 2021 vs. 3° TRIM. 2022	3° TRIM. 2019 vs 3° TRIM. 2022
Tasas						
TASA DE ACTIVIDAD	47,2	42,3	46,7	47,6	0,9	0,4
TASA DE EMPLEO	42,6	37,4	42,9	44,2	1,3	1,6
TASA DE DESOCUPACIÓN	9,7	11,7	8,2	7,1	-1,1	-2,6
Poblaciones (en miles)						
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	21 millones	19,9 millones	21,3 millones	21,8 millones	+615 mil	+800 mil
POBLACIÓN OCUPADA	19 millones	17 millones	19,5 millones	20,4 millones	+840 mil	+1,2 millones
POBLACIÓN DESOCUPADA	1,9 millones	2,1 millones	1,7 millones	1,4 millones	- 226 mil	- 467 mil

Fuente: CETyD en base a EPH (INDEC).

El crecimiento del 4,3% de la población ocupada entre los terceros trimestres de 2021 y 2022 se explica fundamentalmente por la expansión del empleo asalariado no registrado (que se incrementó en 860 mil de personas) y del trabajo por cuenta propia (que se expandió en 240 mil trabajadores y trabajadoras).

Como resultado de esta dinámica, la tasa de empleo no registrado se ubicó en el 37,4%, lo que significa un incremento de más de 4 puntos porcentuales en comparación con el año 2021 y ubicándose también en un nivel superior respecto del período previo a la pandemia.

¹ Considerando la serie que comienza en el año 2003, terceros trimestres de cada año.

² Tasas correspondientes a los 31 aglomerados relevados y estimación de poblaciones al total del país.



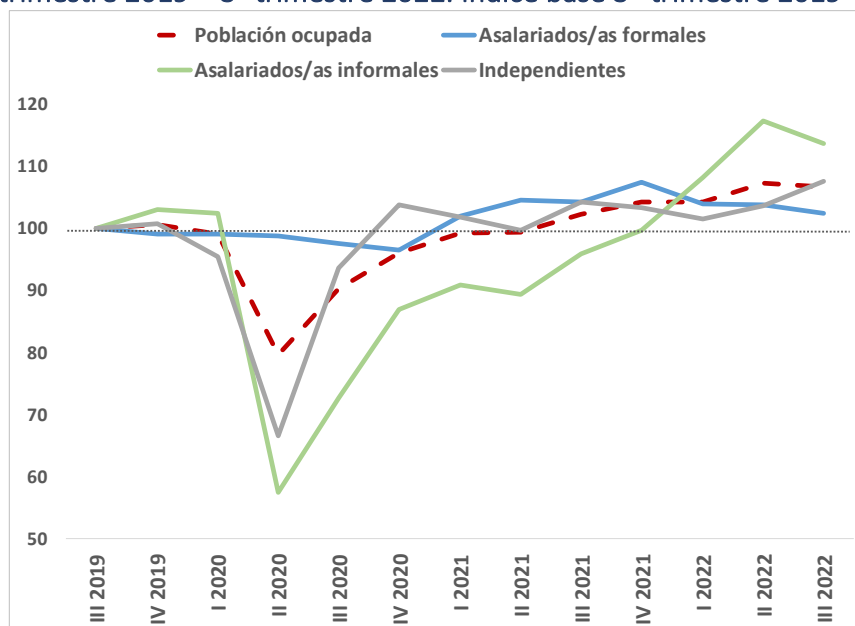
Evolución de personas ocupadas según categoría ocupacional Terceros trimestres de 2019 a 2022 – Total país

CATEGORÍA	VALORES ABSOLUTOS (en miles)				VARIACIONES			
	2° TRIM 2019	2° TRIM 2020	2° TRIM 2021	2° TRIM 2022	2° TRIM. 2022 vs. 2° TRIM. 2021		2° TRIM. 2022 vs. 2° TRIM. 2019	
					ABSOLUTA	RELATIVA	ABSOLUTA	RELATIVA
ASALARIADOS	14.050	11.725	13.799	15.086	1.287	9,3%	1.036	7,4%
FORMALES (CON DESCUENTO JUBILATORIO)	9.201	8.930	9.453	9.383	-69	-0,7%	182	2,0%
INFORMALES (SIN DESCUENTO JUBILATORIO)	4.849	2.795	4.347	5.702	1356	31,2%	854	17,6%
NO ASALARIADOS	4.899	3.514	5.208	5.419	211	4,0%	519	10,6%
PATRONES	653	389	703	739	36	5,1%	85	13,1%
TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA	4.126	3.024	4.410	4.577	167	3,8%	451	10,9%
TRABAJADORES FAMILIARES SIN REMUNERACIÓN	120	101	95	103	8	8,0%	-17	-14,4%

Fuente: CETyD en base a EPH (INDEC).

Tal como sucede desde principios de año, la cantidad de personas ocupadas en todas las categorías ocupacionales ya superó a los niveles de la pre-pandemia, destacándose el mayor dinamismo del empleo no registrado y el trabajo por cuenta propia. Estas categorías ocupacionales fueron las más afectada durante la pandemia y también las que más crecieron en la recuperación post-pandemia.

Evolución del número de personas ocupadas por categoría ocupacional. 3° trimestre 2019 – 3° trimestre 2022. Índice base 3° trimestre 2019=100.



Fuente: CETyD en base a EPH (INDEC).

En cuanto a la evolución del empleo según la rama de actividad, en el último año creció la población ocupada en la mayoría de los sectores. Se destacan los incrementos del empleo



mayores al 10% en servicios comunitarios, sociales y personales; industria; construcción y trabajo doméstico. Con respecto al período pre pandemia, aún quedan 3 sectores que no logran superar los niveles de empleo del año 2019: la enseñanza, el trabajo doméstico y el transporte, mientras que las otras ramas de actividad ya superaron la cantidad de empleo del año 2019.



Fuente: CETyD en base a EPH (INDEC).

2.1.1 La situación de las mujeres en el mercado laboral

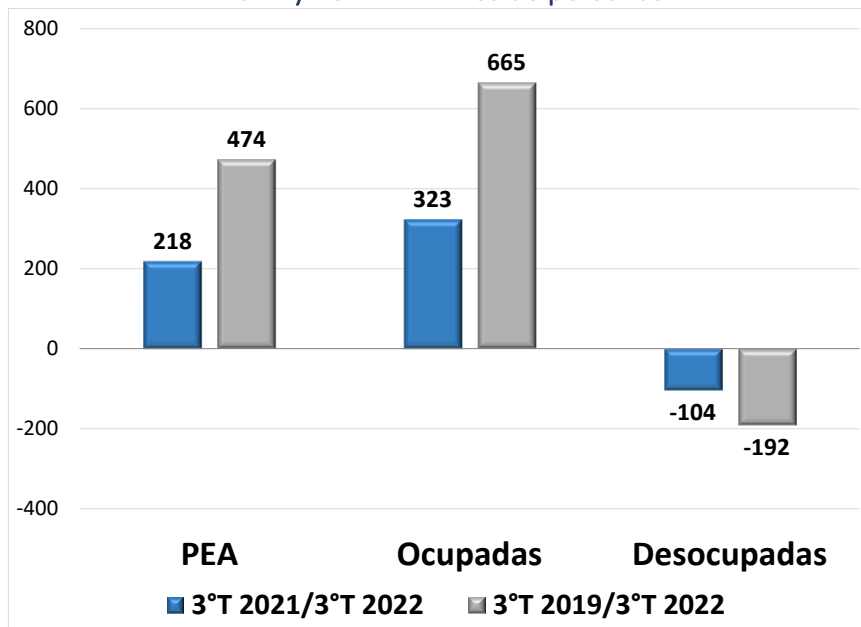
Un aspecto que resulta relevante es describir la situación de las mujeres en el mercado laboral en el período de recuperación posterior a la pandemia. En este sentido se destaca un incremento de la tasa de actividad y de la tasa de empleo con una reducción de la tasa de desempleo.

En el tercer trimestre de 2022 la tasa de empleo femenina (medida para la población de 14 años y más) alcanzó el 47,1%. Esto significa un incremento de 1,2 puntos porcentuales en el último año y de 3,2 puntos respecto del año 2019. Este valor de la tasa de empleo de las mujeres resulta muy elevado en términos históricos, siendo una de las tasas más elevadas de toda la serie que comienza en el año 2003. En valores absolutos, en el tercer trimestre de 2022 la cantidad de mujeres ocupadas alcanzó los 8,9 millones, y se verifica un incremento interanual de 323 mil personas. En relación al total del empleo creado en el último año, el 38% corresponde a puestos ocupados por mujeres.

En simultáneo a la elevada participación de las mujeres en el mercado de trabajo se verifica un descenso del desempleo. Esto sucede debido al mayor crecimiento de mujeres ocupadas en comparación con el crecimiento de las mujeres que se incorporan a la población económicamente activa. En el tercer trimestre del año el desempleo de las mujeres alcanzó el 7,8%, uno de los valores más bajos en relación a toda la serie del indicador.



Variación de las mujeres activas, ocupadas y desocupadas. Terceros trimestres de 2019, 2021 y 2022. En miles de personas

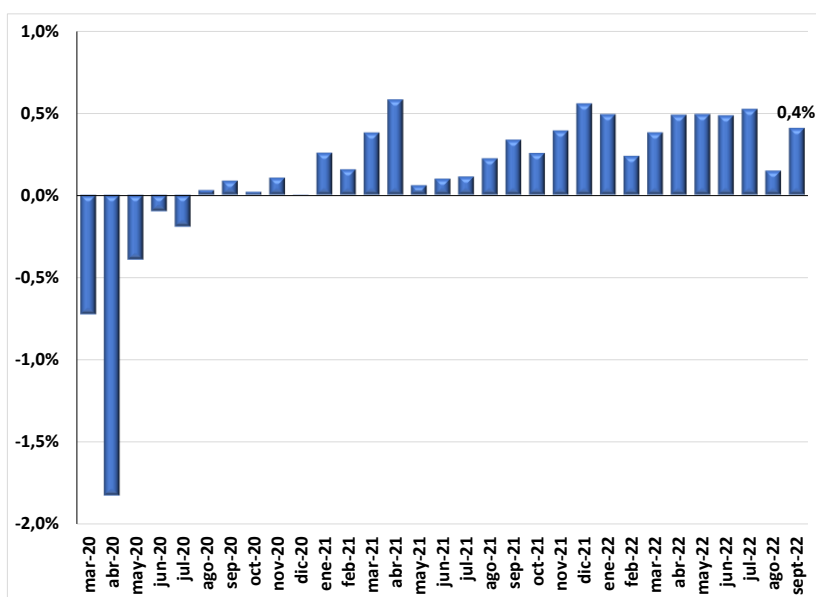


Fuente: CETyD en base a EPH (INDEC).

2.2 El empleo asalariado registrado en el sector privado

En septiembre de 2022 la cantidad de asalariados registrados del sector privado alcanzó los 6,2 millones, verificándose así un crecimiento de 0,4% con respecto al mes de agosto. De este modo el empleo registrado privado continuó su proceso de expansión y acumula 22 meses consecutivos de expansión, con un crecimiento de 436 mil puestos.

Variación mensual del empleo registrado del sector privado – Serie desestacionalizada – Marzo 2020 a Septiembre 2022



Fuente: CETyD en base a OEDE(MTSS).



Actualmente, el número de puestos formales del sector privado es un 4,1% superior al verificado en febrero de 2020, mes previo a la irrupción del COVID-19. En valores absolutos, se trata de 245 mil empleos más.

Con respecto a la situación de las distintas ramas de actividad, en septiembre de 2022 el crecimiento del empleo privado registrado fue generalizado ya que se expandió en once de las catorce ramas de actividad, destacándose la evolución en hoteles y restaurantes; construcción; minas y canteras y comercio.

Variación mensual de la cantidad de trabajadores asalariados registrados del sector privado por rama de actividad (serie desestacionalizada). Septiembre de 2022



Fuente: CETyD en base a OEDE (MTEySS).

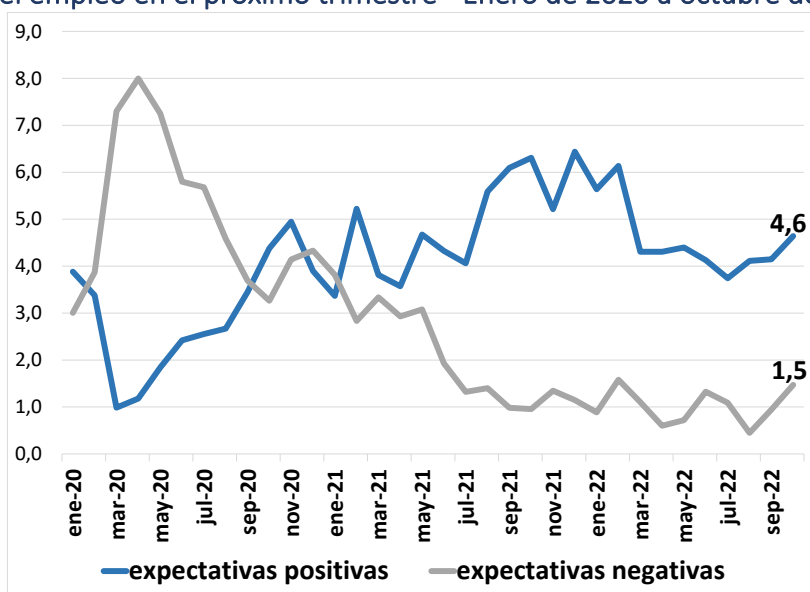
En la comparación interanual, el empleo también se expandió en 11 ramas de actividad. Las ramas con mayor expansión de trabajadores en el último año fueron hoteles y restaurantes y construcción.

Las estimaciones de la Encuesta de Indicadores Laborales para el mes de octubre de 2022 arrojan como resultado un crecimiento mensual del empleo privado registrado del 0,2%. Las incorporaciones de personal se mantuvieron en el mismo nivel que el mes anterior en tanto que las desvinculaciones disminuyeron, lo que dio como resultado una variación positiva del nivel de empleo de las empresas.

Las expectativas de los empresarios sobre la evolución del empleo para los próximos tres meses continúan siendo positivas. El 4,6% de las empresas declaró que la dotación de personal aumentará en el próximo trimestre. A la vez se observa que en el último mes aumentó la proporción de empresas que considera que la dotación va a disminuir (1,5%)



Proporción de empresas con expectativas positivas y negativas sobre la evolución del empleo en el próximo trimestre - Enero de 2020 a octubre de 2022

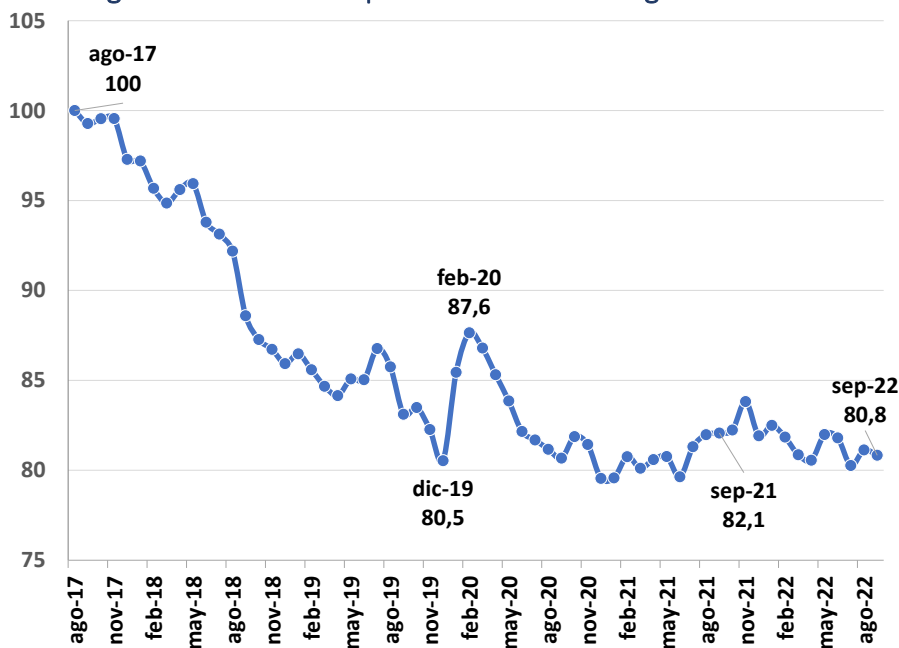


Fuente: CETyD en base a EIL (MTEySS).

2.3 Ingresos

En un contexto de aceleración inflacionaria, los ingresos de los trabajadores no logran recuperar el 20% de pérdida de poder adquisitivo que atravesaron entre 2017 y 2019. En septiembre de 2022 los salarios se situaron en un nivel muy similar al que tenían en diciembre de 2019.

Evolución del poder adquisitivo de los salarios de los asalariados registrados del sector privado. Índice base agosto 2017 = 100



Fuente: CETyD en base a Índice de Variación Salarial e IPC (INDEC).



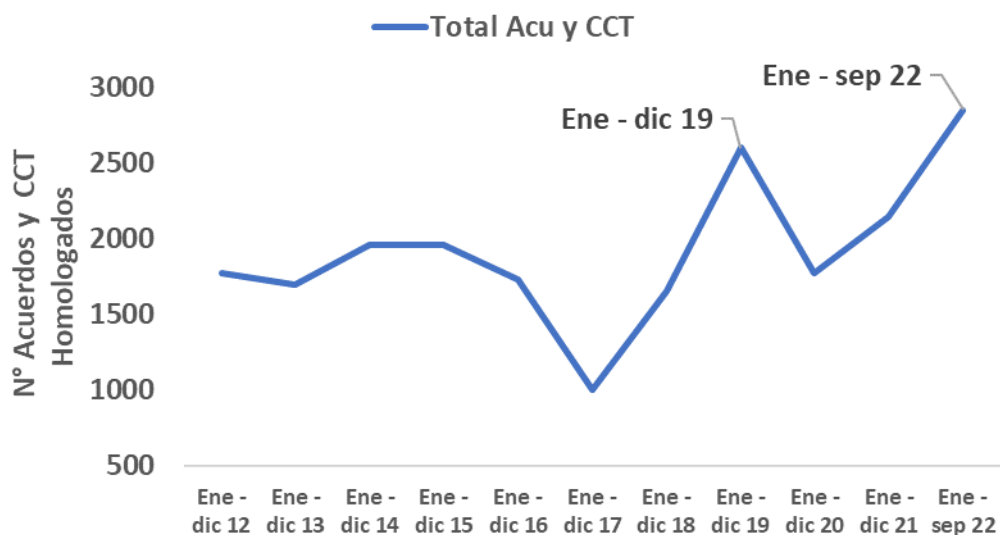
3 Panorama de la negociación colectiva: las razones detrás del récord histórico de homologaciones

A lo largo de los nueve meses que van de enero a septiembre de 2022 se homologaron 2.854 convenios y acuerdos de carácter colectivo, posicionándose como el máximo registrado a la fecha³. No obstante, esto no implica necesariamente que los acuerdos y convenios colectivos hayan sido pactados dentro de ese mismo período. De hecho, el 80% fueron firmados en años anteriores. Asimismo, la mitad corresponde a negociaciones pactadas en el transcurso de 2020 y 2021, lapso en el que predominaron los acuerdos de crisis vinculados a suspensiones de trabajadores en los términos del artículo 223 bis de la LCT por el impacto del COVID-19.

Si bien el desfase temporal existente entre la fecha de celebración y su posterior homologación es producto tanto de los procesos de negociación como de los procesos administrativos, el récord de homologaciones permite vislumbrar algunas tendencias características del período actual.

En principio da cuenta del impacto del incremento en la frecuencia de la negociación colectiva de las mismas unidades de negociación, debido al acortamiento de los contratos salariales. Dado que la negociación colectiva permite impulsar el incremento de los salarios en contextos inflacionarios, cada vez es más frecuente que unidades de negociación que antes resolvían sus paritarias en un acuerdo anual, hayan aumentado su ritmo de negociación.

Total de Acuerdos y convenios homologados. 2012-2022



Fuente: CETyD en base a Boletín de Estadísticas laborales hasta 2021, luego Buscador de Acuerdos y Convenios, MTEySS

Por otro lado, la negociación actual se orienta a preservar el salario, mientras que en 2020 y 2021 tendió a preservar las fuentes de empleo. De hecho, en este trimestre sólo se celebraron tres acuerdos de crisis: uno de actividad en el que las partes convinieron la posibilidad de que

³ Sobre la base de acuerdos y convenios homologados y publicados en el buscador del MTEySS al 16 de diciembre de 2022.



aquellas empresas en situación de crisis puedan adecuar el cronograma de pagos de los incrementos salariales pactados⁴, y dos de empresa.

Si tomamos en consideración únicamente los 80 acuerdos y convenios firmados durante el tercer trimestre del año, los contenidos negociados revelan los factores que vienen impulsando la multiplicación de las homologaciones. Las negociaciones con contenidos salariales fueron las que predominaron. En términos nominales, el 86% de los acuerdos relevados pactaron al menos una cláusula con contenido salarial (y el 69% fijó una escala). Asimismo, el 54% de acuerdos incluyó cláusulas de revisión salarial, en el marco de acuerdos de varias etapas de implementación.

También se acordaron cláusulas de paz social (38%) y en menor medida, cláusulas sobre aportes solidarios y contribuciones patronales.

Cláusulas pactadas en los convenios y acuerdos colectivos celebrados 3º trimestre 2022

CONTENIDOS	Nº	PROPORCIÓN SOBRE EL TOTAL
Acuerdos totales	80	100%
Cláusulas salariales		
<i>Escala salarial</i>	55	69%
<i>Absorción</i>	31	39%
<i>Bonificación extraordinaria</i>	21	26%
Cláusulas de relaciones laborales		
<i>Paz social</i>	30	38%
Cláusulas de revisión salarial	43	54%

Fuente: CETyD en base a Buscador de Acuerdos y Convenios, MTEySS

3.1 Características de las principales paritarias salariales del ámbito privado

A continuación, realizaremos un análisis de un conjunto de paritarias que comprenden alrededor del 50% del empleo asalariado registrado del sector privado, encuadrado en Convenios Colectivos de Trabajo (Ley N° 14.250).

En ese conjunto, la modalidad de implementación de los aumentos acordados en las reaperturas anuales durante este año fue variada. En ciertos casos se trató de incrementos porcentuales remunerativos, en otros no remunerativos a incorporarse en etapas posteriores a los salarios básicos. En algunos sectores el aumento de los salarios también se complementó con bonificaciones extraordinarias.

En cuanto a la vigencia de los contratos salariales, la mayoría de las negociaciones fueron de carácter anual. A excepción de dos casos, todas previeron una instancia de revisión (y cuatro acordaron incluso dos instancias de revisión). A pesar de esto, al menos cinco de las paritarias salariales seleccionadas, reabrieron sus negociaciones con anterioridad a la fecha de revisión y

⁴ Ver acuerdo 3118/22.



tres registran incluso dos reaperturas. Por último, fijan aumentos a implementarse entre 4 y 8 etapas.

Principales paritarias salariales pactadas en el ámbito privado 2022

Convenio Colectivo	Datos del Acuerdo						Estado de situación*	Contenidos negociados		Cobertura de puestos de trabajo registrado Jun 22
	Firma	Inicio – Finalización	Aumento acordado	Etapas		Cláusula de Revisión		Salariales	Otro	
				N°	Última Etapa					
Comercio 130/75	Abr 2022	Abr 2022 Mar 2023 (12 Meses)	59,5%	7	Enero 2023	Ene 2023	Reapertura Septiembre: Se adelantó el 10,5% de la última etapa (enero 2023) a agosto	x	x	1.190.210
Construcción – Obreros 76/75	Mayo 2022	Mayo 22 – Abr 2023 (12 Meses)	Inicial: 62% Reapertura septiembre: 76%. Reapertura diciembre: 105%	8	Feb 2023	Nov 2022	Reapertura septiembre: 5% a partir de septiembre, 5% a partir de octubre y 4% en noviembre Reapertura diciembre: 8% a partir de diciembre, 8% a partir de enero, 8% a partir de febrero y 5% a partir de marzo de 2023	x	x	394.779
Metalúrgicos 260/75	Mar 2022	Abr 2022 Mar 2023 (12 Meses)	Inicial: 45% Reapertura diciembre: 110%	5	Nov 2022	Feb 2023 Mar 2023	Reapertura diciembre: 11% a partir de diciembre, 11% a partir de enero, 11% a partir de febrero y 12% en marzo 2023	x	x	274.902
Camioneros 40/89	Abr 2022	Mayo – Oct 2022 (6 Meses)	Inicial 31% Reapertura octubre: 107%	2	Sep 2022	-	Reapertura octubre: 27% a partir de noviembre, 27% a partir de febrero, 27% a partir de mayo y 26% a partir de agosto 2023. Suma extraordinaria de \$100.000 en 4 cuotas de marzo a junio 2023.	x		235.414
Sanidad – Clínicas y sanatorios 122/75	Mayo 2022	Mayo 22 – Abr 2023 (12 Meses)	Inicial 59% Reapertura noviembre: 96%	5	Dic 2022	Oct 2022 Feb 2023	Reapertura noviembre: 27% en 5 tramos	x	x	159.536
Gastronómicos 389/04	Abr 2022				Mar 2023	Mar 2023	Reapertura Agosto:	x	x	



		Jul 22 – Mayo 2023 (11 Meses)	Inicial 60% Reaperturas en agosto y diciembre	4			Se anticipó a Agosto el tramo no remunerativo de Septiembre Reapertura diciembre: 10% a partir de enero, 10% a partir de marzo y 8% en mayo 2023, no remunerativo. En junio pasa a remunerativo no a básico			168.373
Seguridad 507/07	Abr 2022	Mayo 22 – Jun 2023 (13 Meses)	-	5	Abr 2023	Enero 2023	Reapertura octubre: Suma no remunerativa en noviembre, diciembre y enero 2023. Diciembre: Bono de \$26000 en dos cuotas: enero y febrero	x	x	128.484
Maestranza - CABA y Provincia de Buenos 281/96	Mayo 2022	Jul 2022 Jun 2023 (12 Meses)	Inicial 60% Reapertura octubre: 100%	5	Mar 2023	-	Reapertura octubre: 10% a partir de diciembre, 10% a partir de enero, 10% a partir de febrero, 10% a partir de abril 2023	x	x	87.508
Alimentación 244/94	Mayo 2022	May 22 – Abr 2023 (12 Meses)	Inicial 59% Reaperturas septiembre y diciembre: 83%	4	Feb 2023	Sep 2022 Feb 2023	Reapertura Septiembre: Se pactó un aumento adicional no remunerativo en 3 etapas Reapertura diciembre: 12% en enero y 12% en febrero 2023	x	x	68.946
Bancarios 18/75	Mayo 2022	Ene 2022 Dic 2022 (12 meses)	Inicial 60% Reapertura septiembre: 94.1%	4	Oct 2022	Oct 2022 Dic 2022	Reapertura septiembre: 14% en septiembre, 10% en octubre, 10% en noviembre y 9% en diciembre	x	x	79.629

Fuente: CETyD en base a DEYERT Convenios Colectivos de Trabajo, SIPA y Simplificación Registral (AFIP) y Buscador de Acuerdos y Convenios – MTEySS

*Incluye revisiones homologadas y no homologadas al 30/12/2022

3.2 Otros contenidos relevantes

La negociación colectiva es un escenario central para abordar los desafíos asociados a las transformaciones que el mundo del trabajo viene atravesando durante los últimos años. Si bien los contenidos salariales son los principales protagonistas de las discusiones paritarias -como referimos previamente-, algunos sectores han avanzado en la regulación y tratamiento de otro tipo de temáticas.

a) Teletrabajo



Diversas actividades siguen sumando regulaciones específicas en el marco del régimen legal de teletrabajo (Ley Nº 27.555). Este trimestre, en el Convenio Colectivo 1675/22 suscripto entre F-SUPEH (Federación Sindicatos Unidos Petroleros e Hidrocarburíferos) y las empresas Opressa e YPF S.A. se estableció el compromiso de analizar los posibles puestos de trabajo que pudiesen permitir su desarrollo bajo esta modalidad, con expresa comunicación al sindicato.

b) Violencia y acoso en el mundo del trabajo

La Unión Obrera Metalúrgica y las cámaras empresarias del sector pactaron un *“Acuerdo Marco de actuación para la orientación, formación y sensibilización en torno a la prevención y eliminación de la violencia y el acoso en el ámbito laboral”*.

Este novedoso acuerdo de actividad supone la adecuación del CCT 260/75 (que comprende a casi 300.000 trabajadores) al Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo. Entre sus objetivos más relevantes se incluyen los de concientizar a trabajadores y empleadores sobre la importancia de promover y asegurar un ambiente de trabajo libre de violencia y acoso; y promover la puesta a disposición de las personas afectadas de espacios y canales accesibles y confidenciales de escucha, contención, orientación y asesoramiento, así como el acceso a adecuados recursos de intervención ante situaciones de violencia de género. Por último, el acuerdo prevé la realización de talleres y charlas sobre prevención de violencia, acoso y discriminación laboral⁵.

Otro ejemplo es el CCT 1675/22, que, además de incorporar una cláusula sobre violencia laboral, sumó un apartado sobre protección a las víctimas de la violencia ejercida en el entorno familiar. En esa línea, pone a disposición de las víctimas una serie de dispositivos de apoyo de distinto tipo (psicológicos, médicos, orientación legal y asistencia económica) dando cuenta de la importancia de abordar los efectos de la violencia doméstica en el mundo del trabajo.

c) Brecha salarial

La Federación de Trabajadores Pasteleros, Servicios Rápidos, Confiteros, Heladeros, Pizzeros y Alfajoreros y la Asociación de Propietarios de Pizzerías y actividades afines, acordaron modificar el Convenio Colectivo de Trabajo 24/88 incluyendo un artículo sobre retribución igualitaria e igualdad de género. Esta cláusula establece que el personal, con independencia de su género, siempre que realice las mismas tareas, percibirá igual salario. Por otro lado, expresa que todas las menciones de género contenidas en el CCT representan siempre a hombres y mujeres por igual⁶.

⁵ Ver Acuerdo 2586/22.

⁶ Ver acuerdo 3212/22.